

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.271.

GLOBAL EFFICIENCY CMA 2001 SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana número 51, 6.º, el día 23 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.260.

GLOBAL PENTA INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta de la señora Presidenta, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Global Penta Inversiones Simcav, Sociedad Anónima», para el día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 29 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.263.

GONZÁLEZ DE LA SIERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 25 de mayo, a las doce treinta horas, en Cádiz, en la calle Juan de la Cosa, sin número, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Información sobre diferentes asuntos de la sociedad.

Cuarto.—Actualización del nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Cádiz, 18 de abril de 2002.—José Ramón Pérez Díaz-Alersí, Secretario-Letrado del Consejo de Administración.—14.323.

GREEN HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PEIN, SOCIEDAD LIMITADA MADRID CORP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de «Madrid Corp, Sociedad Limitada»; «Pein, Sociedad Limitada», y «Green Hoteles, Sociedad Limitada», celebradas el día 17 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la

absorción de «Pein, Sociedad Limitada», y «Madrid Corp, Sociedad Limitada», que se extinguen, por «Green Hoteles, Sociedad Limitada», como absorbente. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión conjunto formulado por todos sus Administradores el día 1 de abril de 2002, depositado el 9 de abril de 2002 en el Registro Mercantil de Madrid, y los Balances de fusión cerrados al 31 de marzo de 2002 y aprobados en las referidas Juntas. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y su derecho de oposición en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2002.—Manuel Antonio Pérez Gil, Administrador único de «Pein, Sociedad Limitada», y «Madrid Corp, Sociedad Limitada», Presidente del Consejo de «Green Hoteles, Sociedad Limitada».—14.603. 1.ª 25-4-2002

GRIAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.460.

GUAY INTERNET, S. A.

Anuncio de oferta de suscripción de acciones en ejercicio de derecho de suscripción preferente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por decisión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de abril de 2002, se acordó ampliar el capital social de la sociedad por importe de 601.000 euros mediante la emisión a la par de 60.100 nuevas acciones «al portador» de 10 euros de valor nominal cada una, las cuales disfrutará de iguales derechos económicos y políticos que las antiguas.

a) Derecho de suscripción preferente: Finalizará al cumplirse un mes desde la publicación del

anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

No obstante lo anterior, y para el caso de que transcurrido dicho plazo no hayan sido suscritas la totalidad de las nuevas acciones, se establece una prórroga de otros veinte días más para que los accionistas, que hayan suscrito acciones hasta ese momento, puedan suscribir otro número adicional de acciones proporcional al valor nominal de las que posean entre las optantes a esa participación adicional.

b) Desembolso: Todas y cada una de las acciones suscrita deberán ser desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción.

c) Suscripción incompleta: Caso de que el aumento acordado no se suscriba íntegramente en el plazo fijado para la suscripción o en el plazo de la prórroga de la misma, el capital se aumentará en la cuantía de la suscripciones efectuadas, tal y como regula el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miñana (Álava), 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.458.

GUIVICEN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de mayo de 2002 a las 18,00 horas en la avenida del Ventisquero de la Condesa número 42 de Madrid (Clínica CEMTRO), en primera convocatoria y para el siguiente día 18 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Manzano Martos.—14.246.

HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS SUPERIORES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Asamblea general ordinaria número 63

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Asamblea general de mutualistas, que se celebrará en el auditorio del centro de convenciones «Mapfre», avenida General Perón, 40, de Madrid, los días 30 y 31 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Avance ejercicio 2002.

Quinto.—Propuesta de modificación del Reglamento del Sistema Prestacional de Arquitectos Superiores.

Sexto.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Elecciones de los miembros de la Comisión de Control.

Octavo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los mutualistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, así como en las demarcaciones territoriales, los documentos en relación con el orden del día que van a ser sometidos a la aprobación de la Asamblea general.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.311.

HOTELES Y TERMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en el paseo de la Concha, sin número, en San Sebastián, para el día 15 de mayo de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, si procede, del informe de gestión de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Fijación de retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o designación de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Se recuerda a los accionistas que pueden obtener de la sociedad, las cuentas anuales e informe de gestión que le serán remitidos de forma gratuita si lo solicitan, y además se encuentran a su disposición en las oficinas de la sociedad.

San Sebastián, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—15.539.

HOTEL MONTE IGUELDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social del hotel «Monte Igueldo», el próximo día 1 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Memoria y Cuentas del Ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta la documentación correspondiente está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

San Sebastián, 8 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—14.775.

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

(Sociedad escindida)

MERIDIEN CATALUNYA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial, reducción de capital y cambio de denominación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165, 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Hotel Ritz Madrid, Sociedad Anónima» y la Junta general universal de socios de «Meridien Catalunya, Sociedad Limitada», celebradas, en ambos casos, el día 22 de marzo de 2002, aprobaron la escisión parcial de la primera, mediante la segregación y transmisión en bloque a favor de

la segunda del patrimonio correspondiente a la actividad de gestión y explotación de establecimientos de hostelería o catering y de prestación de aquellos servicios o actividades relacionadas con los mismos, así como de gestión y explotación de toda clase de tiendas y/o locales comerciales abiertos al público para la venta de toda clase de bienes y servicios. Asimismo, se aprobaron como Balances de escisión, respectivamente, los cerrados a 30 de septiembre de 2001.

Como consecuencia de la escisión referida, se acordó en la sociedad escindida «Hotel Ritz Madrid, Sociedad Anónima», reducir su capital social en ochenta (80) euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, en el importe de 0,004 euros, de forma que cada una de las acciones en que se divide el capital social pase a tener un valor nominal de 3,006 euros, quedando el capital fijado, por tanto, en el importe de 60.120 euros, y modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Adicionalmente, se acordó en la sociedad beneficiaria «Meridien Catalunya, Sociedad Limitada», cambiar la denominación social, que pasará a ser la de «Meridien Hoteles España, Sociedad Limitada», modificándose, en consecuencia, el artículo 1.º de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho de accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión y consiguiente reducción de capital, en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de «Hotel Ritz Madrid, Sociedad Anónima», Jorge Vega-Penichet López.—El Administrador único de «Meridien Catalunya, Sociedad Limitada», Lisa M. Mackenzie.—15.476. 1.ª 25-4-2002

HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Jorge Juan, número 28, de Madrid, el día 20 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 21 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Delegación de facultades a favor de miembros del Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta general.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.341.